

HURLINGHAM, 23 AGO 2017

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Ley 24.521, el Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (R.C.S. 8/16 y 59/16), la Resolución Rectoral N° 69/17 y las Resoluciones del C.S. N° 74/16 y 6/17; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 24.521 de Educación Superior, establece en su Artículo Nro. 28° inc. b) que son funciones básicas de las instituciones universitarias promover y desarrollar la investigación científica.

Que el Artículo 81° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM establece que la misma asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales, en concordancia con lo establecido por la Ley 24.521 de Educación Superior, abordando dicha función a partir de programas y proyectos, conforme a lo establecido en los órganos de gobierno, teniendo como objetivos principales la producción del conocimiento y la formación de recursos humanos para la investigación.

Que dicha función será abordada a partir de la implementación de programas, planes y proyectos de investigación, de acuerdo al Artículo 82° del mencionado Estatuto.

Que mediante la Resolución N° 8/16 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que por Resolución del C.S. N° 74/16 se aprobó el Reglamento de creación, aprobación y evaluación de los Centros de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que el Consejo Superior aprobó mediante la Resolución N° 6/17 la creación del Centro de Investigación en Política Educativa de la Universidad Nacional de Hurlingham (CIPE-UNAHUR).

Que el CIPE tiene entre sus objetivos el análisis y exploración continua del escenario educativo nacional e internacional y su impacto social, político y económico, para la generación y constante actualización de información relevante y valiosa en materia educativa.

Que por Resolución Rectoral N° 69/17 se aprobó el llamado a la SEGUNDA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (PIUNAHUR 2) - "LA IMPLICANCIA Y LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN RELACIÓN A LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA", en conjunto entre la Secretaría de Investigación y el CIPE.

Que como resultado de dicha convocatoria se presentaron VEINTICINCO (25) proyectos de investigación, en concordancia con las Bases de la misma.

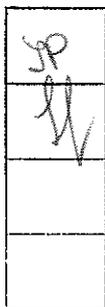
Que el Banco de Evaluadores Interno creado por Resolución del C.S. Nro. 10/16 y ampliado por Resolución del C.S. Nro. 48/17, tomó la intervención que le compete en virtud de las facultades otorgadas por el Artículo Nro. 33° del Reglamento de Investigación y realizó su correspondiente recomendación.

Que de acuerdo a lo actuado por parte del Banco de Evaluadores Interno, la Secretaría de Investigación y el CIPE elevaron al Rector una propuesta de aprobación y financiamiento de los proyectos de investigación presentados.

Que resulta necesaria la aprobación de los mencionados proyectos de investigación.

Que la Secretaría Administrativo Financiera ha tomado la intervención que le compete, y que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Nro. 35° del Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional de Hurlingham, por el Artículo Nro. 24° inc. o) del Estatuto, y luego de haberse resuelto en reunión del día 23 de agosto del corriente de este consejo Superior.



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

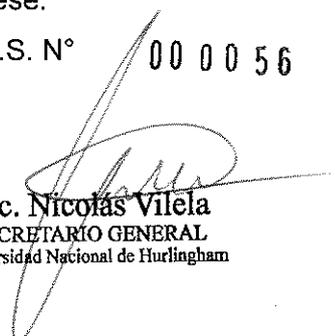
ARTÍCULO 1°.- Apruébense los Proyectos de Investigación correspondientes a la SEGUNDA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM (PIUNAHUR 2) - "LA IMPLICANCIA Y LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN RELACIÓN A LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA", en base a las especificaciones que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorícese la subvención de los Proyectos de Investigación autorizados por el Artículo 1° de la presente, por el monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.499.999,92), para financiar los proyectos aprobados, conforme a los detalles especificados en el Anexo II, que también forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, regístrese y pase a la Secretaría de Investigación. A sus efectos, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°

00 00 56


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO I

Código	Título	Director/a	Resultado
PIUNAHUR 2-01	Figuraciones urbanas en la poesía rioplatense de entre siglos	Dr. Carlos Battilana	Aprobado
PIUNAHUR 2-02	Modelo educativo-productivo con jóvenes de medios urbanos y suburbanos en situación de pobreza. - Sistema dual o pedagogía de alternancia en medios urbanos y suburbanos.	Lic. Javier Gustavo Rfo	Aprobado
PIUNAHUR 2-03	Las clases de Educación Física en la escuela media en el Partido de Hurlingham. Las prácticas docentes	Mg. Francisco Benito	Aprobado
PIUNAHUR 2-04	La enseñanza de la física desde un enfoque experimental en las escuelas secundarias del Partido de Hurlingham	Dr. Juan Pedrosa	Aprobado
PIUNAHUR 2-05	La(s) gramática(s) argentina(s): tensiones de lo singular	Lic. Libertad Fructuoso	Aprobado
PIUNAHUR 2-06	La literatura antigua clásica como eje medular en la trayectoria de lectura del estudiante secundario.	Dr. Daniel Cortés	No aprobado
PIUNAHUR 2-07	Historia de la escuela secundaria argentina. De la selectividad a la obligatoriedad	Lic. Martín Pablo Sosa	Aprobado
PIUNAHUR 2-08	"La construcción de la comunidad en la escuela: la judicialización de las relaciones escolares en el nivel secundario".	Mg. Gabriel Brener	Aprobado
PIUNAHUR 2-09	Requerimientos para el Plan Maestr@ en la Escuela Secundaria en la Provincia de Buenos Aires	Dr. Diego Miranda	Aprobado
PIUNAHUR 2-10	Democratización del aprendizaje de inglés en la educación pública	Lic. Cristina Magno	Aprobado
PIUNAHUR 2-11	Contextos educativos y trayectorias formativas: hacia una democratización de la enseñanza del inglés en la escuela secundaria	Lic. Andrea Scagnetti	Aprobado
PIUNAHUR 2-12	Innovación y buenas prácticas. Generando saber pedagógico para la inclusión a partir de las prácticas innovadoras de escuelas secundarias de los distritos cercanos a la UNAHUR	Lic. Verónica Laura Rodríguez	Aprobado
PIUNAHUR 2-13	La construcción de la escuela secundaria obligatoria en la provincia de Buenos Aires. La creación de las condiciones institucionales y el lugar clave de la supervisión escolar en su concreción	Lic. Elizabeth Wanger	Aprobado
PIUNAHUR 2-14	Derecho a la educación. Representaciones de docentes y directivos de escuela secundaria en Argentina.	Prof. María Ofelia Vázquez Gamboa	Aprobado
PIUNAHUR 2-15	Los/as docentes de la escuela secundaria de Hurlingham.	A.S. Pablo Urquiza	Aprobado
PIUNAHUR 2-16	Análisis de los saberes y de las prácticas pedagógicas que habitan en las escuelas secundarias -de gestión estatal y privada de la localidad de Hurlingham- en relación con las concepciones de género y su vínculo con el enfoque de la educación sexual integral.	Lic. Mariana Lavari	Aprobado
PIUNAHUR 2-17	Impacto del uso de las TICs en el área de matemáticas en las escuelas de influencia territorial de la UNAHUR: diagnóstico y posibilidades de intervención.	Lic. Lisandro Raviola	Aprobado
PIUNAHUR 2-18	La implementación de los CAJ en las Regiones Educativas 7 y 8 de la Provincia de Buenos Aires (2010-2017)	Lic. Luis Bamonte	Aprobado
PIUNAHUR 2-19	Dificultades en el aprendizaje.	Lic. Pablo Bordoli	No aprobado
PIUNAHUR 2-20	Escuela Media: la mirada de los jóvenes y sus espacios	Lic. Jaime Perczyk	Aprobado
PIUNAHUR 2-21	El impacto de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en el desempeño educativo de los alumnos de nivel secundario. Un estudio comparado de los municipios del Conurbano Bonaerense	Dr. Carlos Freytes Frey	Aprobado
PIUNAHUR 2-22	Concepciones y prácticas de evaluación en la escuela secundaria	Lic. Luz Albergucci	Aprobado
PIUNAHUR 2-23	Entornos virtuales, lectura y escritura de textos científicos en la materia Proyecto de Investigación en la orientación Ciencias Sociales	Lic. Cecilia Cerrotta	Aprobado
PIUNAHUR 2-24	Robótica, arte y cultura digital en la escuela secundaria	Lic. Melina Fernández	Aprobado
PIUNAHUR 2-25	Políticas sociales, intervenciones socioeducativas y escuela secundaria: continuidades, transformaciones y desafíos frente a la ampliación de la obligatoriedad escolar a nivel local desde 2006 a la actualidad	Lic. Inés Rodríguez Moyano	Aprobado

ANEXO II

Código	Monto
PIUNAHUR 2-01	\$138.448,01
PIUNAHUR 2-02	\$119.938,92
PIUNAHUR 2-03	\$132.525,10
PIUNAHUR 2-04	\$83.961,87
PIUNAHUR 2-05	\$64.781,82
PIUNAHUR 2-06	-
PIUNAHUR 2-07	\$137.152,37
PIUNAHUR 2-08	\$148.072,74
PIUNAHUR 2-09	\$140.669,10
PIUNAHUR 2-10	\$140.669,10
PIUNAHUR 2-11	\$62.930,91
PIUNAHUR 2-12	\$137.707,64
PIUNAHUR 2-13	\$135.125,63
PIUNAHUR 2-14	\$148.072,74
PIUNAHUR 2-15	\$101.985,10
PIUNAHUR 2-16	\$136.819,21
PIUNAHUR 2-17	\$57.378,19
PIUNAHUR 2-18	\$67.002,91
PIUNAHUR 2-19	-
PIUNAHUR 2-20	\$72.185,46
PIUNAHUR 2-21	\$65.892,37
PIUNAHUR 2-22	\$66.632,73
PIUNAHUR 2-23	\$145.111,28
PIUNAHUR 2-24	\$130.304,01
PIUNAHUR 2-25	\$66.632,73
TOTAL	\$2.499.999,92



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]